

Número 44 Martes, 07 de Marzo de 2017 Pág. 3206

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

1067 Aprobación inicial Expediente núm. 1/2017 crédito extraordinario. Presupuesto Instituto de Estudios Giennenses.

Anuncio

Aprobado por el Pleno de esta Diputación el Expediente núm. 1/2017 de Crédito Extraordinario en el Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Estudios Giennenses" por un importe total de sesenta mil euros (60.000,00 euros), mediante la presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la provincia durante los cuales los interesados legítimos podrán examinar el Expediente, en el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria (Palacio Provincial. Plaza de San Francisco, 2 de Jaén) y en horario de oficina, y formular las reclamaciones que tengan por convenientes ante el Pleno de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 06 de Marzo de 2017.- El Presidente, Francisco Reyes Martínez.